



I CONCURSO DE BALCONES NAVIDEÑOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOECHES.

BASES DE CONCURSO

TEMA Y FINALIDAD

El Ayuntamiento de Loeches convoca el **"I Concurso de Decoración Navideña de Balcones de Loeches"**, cuyo objetivo es la **decoración de inspiración navideña de balcones de las viviendas del municipio**.

En la valoración de los balcones presentados **se tendrá en cuenta la estética, la sostenibilidad, el uso de materiales reciclados y el uso de técnicas y productos artesanales.**

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso las personas residentes en una vivienda (propietario/arrendatario), **vecinos/as de Loeches** mayores de edad a la fecha del inicio de presentación de solicitudes, en cuyo balcón se haya instalado una decoración navideña objeto de esta convocatoria.

Los requisitos son:

- Estar empadronado/a en Loeches.
- Ostentar la condición de residente en la vivienda y que en la misma no se realice ninguna actividad profesional o empresarial.
- Realizar la decoración en un balcón. No serán objeto de esta convocatoria los jardines de residencias comunitarias o privadas.
- La vivienda deberá estar ubicada en el término municipal de Loeches.
- El balcón deberá ser vivibles desde el exterior de la finca a la que pertenezcan.
- Las personas que concursen deberán encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Loeches. Este extremo se comprobará de oficio por la organización.

La condición de vecino/a de Loeches, el estar al corriente de obligaciones tributarias, así como la condición de residente en la vivienda que participa, se comprobará de oficio en el padrón municipal.

Estas circunstancias se acreditarán mediante la presentación de la solicitud de premio, en la que se incluye una declaración responsable relativa al cumplimiento de estos requisitos.

CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

El crédito presupuestario para los premios recogidos en las siguientes bases por un importe total de 650€, se consignará con cargo a la aplicación presupuestaria 106920022699 del Presupuesto del Ayuntamiento de Loeches 2021

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACION

Las bases del presente concurso se publicarán en la web municipal y en las diferentes redes sociales del Ayuntamiento de Loeches.

Para participar en el presente concurso es necesario enviar un correo electrónico con el asunto CONCURSO DE BALCONES a la dirección de correo medioambiente@loeches.es

El correo incluirá:

- Dos fotografías en formato jpg, jpeg, bmp o png de la decoración presentada a concurso, tomadas desde ángulos distintos, con el título de la decoración presentada. Por ejemplo: 'Navidadencasa1' y 'Navidadencasa2'.
- El anexo I debidamente cumplimentado, así como la documentación que en él se requiere (El título reflejado en este anexo deberá ser el mismo que el de las fotografías. Por ejemplo: (Navidadencasa).

Las decoraciones presentadas a concurso deberán permanecer instaladas desde la fecha de presentación a este concurso hasta el 6 de Enero de 2022 inclusive.

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción desde el 13 al 18 de diciembre a las 14:00 horas.

PREMIO

PRIMER PREMIO: Al balcón más original, creativo y sostenible. Una escapada de dos noches para cuatro personas valorada en 500€ y un diploma

SEGUNDO PREMIO: Al balcón más original y uso de materiales reciclados que consiste en 100 € y un diploma.

TERCER PREMIO: Al balcón más vistoso que consiste en 50€ y un diploma.

Las personas premiadas serán publicadas en la pagina web y en las diferentes redes sociales del Ayuntamiento y se notificarán personalmente.

PROCEDIMIENTO DE VALORACION Y JURADO

Los premios se concederán siguiendo el criterio del jurado que estará compuesto por un miembro de las siguientes asociaciones: AMPA CEIP Conde Duque de Olivares, AMPA del CEIP Duque de Alba, AMPA del CEIP Charles Dickens, Punto Violeta y la Asociación Belenista de Loeches.

El resultado se publicará tanto en la página web como en las diferentes redes sociales del Ayuntamiento. Se otorgará una puntuación del 1 al 10, siendo 10 la valoración más alta y la 1 la más baja.

En la valoración de los balcones presentados se tendrá en cuenta la estética, la sostenibilidad, el uso de materiales reciclados y el uso de técnicas y productos artesanales, así como la originalidad.

ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases por las personas que concursan.



ANEXO

SOLICITUD DE PREMIO CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA DE BALCONES

DATOS LA PERSONA PARTICIPANTE

Título del Balcón: _____

Nombre y apellidos: _____ **DNI:** _____

Domicilio: _____, **Loeches**

Email: _____ **Tfno. contacto:** _____

EXPONE:

Que conoce y acepta las condiciones de la Convocatoria para la concesión de Premios de Decoración Navideña de balcones.

SOLICITA sea premiado/a

Que autoriza a consultar y/o solicitar la información que sea necesaria referente a estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Loeches, así como la condición de empadronado en la vivienda objeto de concurso.

Que autoriza al Ayuntamiento de Loeches a reproducir la imagen del balcón presentado a concurso para su reproducción no venal de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, sobre Protección Civil de Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que la persona que firma se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, con el Ayuntamiento de Loeches y frente a la Seguridad Social.

Que la persona que firma autoriza al Ayuntamiento de Loeches a consultar y/o solicitar la documentación referente a las obligaciones tributarias, así como el empadronamiento del participante.

DATOS BANCARIOS:

Nº IBAN	CODIGO BANCO	CODIGO AGENCIA	D.C.	NUMERO DE CUENTA
ES				

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- ☐ **Fotocopia DNI.**
- ☐ **Fotocopia de documento donde aparezca el nº de cuenta bancaria y el titular firmante**

En Loeches, a _____ de _____ de 20__

**FIRMA DEL
INTERESADO/A**

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Responsable de los datos: Ayuntamiento de Loeches. Base legal del tratamiento: Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Finalidad del tratamiento: Gestión del CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE BALCONES. Destinatarios/as: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades. Derechos del/la interesado: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento.